



## POLITICA

# COMPRA Y BAJA DE NEUMÁTICOS PARA MÓVILES PROPIEDAD GRUPO SAESA

### 1. IDENTIFICACIÓN

Versión	1.0
Código	PL-PA-AFAB-001
Entrada en Vigencia:	09-octubre-2015
Publicación:	09-octubre-2015

Elaborado por:	Eugenio Munita R.
Cargo:	Subgerente de Abastecimiento

<b>Aprobado por:</b>		
Nombre Cargo:	Víctor Vidal V. Gerente de Administración y Finanzas	
Nombre Cargo:	Gerardo Yoppi LI. Jefe Área Diseño de Procesos	

	<p style="text-align: center;">POLITICA COMPRA Y BAJA DE NEUMÁTICOS PARA MÓVILES PROPIEDAD GRUPO SAESA</p>	Código	PL-PA-AFAB-001
		Publicación	09/10/2015
		Versión	1.0
		Página	2 de 5

## 2. OBJETIVO

Definir el tipo de neumático a comprar y su baja correspondiente.

## 3. ALCANCE

Área Logística y todas las áreas que mantengan vehículos bajo su supervisión.

## 4. GLOSARIO

- **Brigada:** vehículo destinado a realizar labores operacionales en terreno.
- **Supervisión:** vehículo destinado a realizar labores de inspección y visitas a terreno.
- **Ejecutivo:** vehículo destinado a labores de traslado y supervisión de ejecutivos de la compañía.
- **Traslado:** vehículo destinado a realizar labores de traslado de personal o materiales de pequeñas dimensiones (cajas, papelería, etc.).
- **Tipo de neumático:** Característica que indica el tipo de dibujo y profundidad de las ranuras en la banda de rodamiento del neumático.
- **Banda de rodamiento:** Superficie del neumático que se conecta con el suelo o camino.
- **Carretero o HT:** Neumático 100% para transitar en asfalto, con un dibujo y huella poco profunda que permite desarrollar mayores velocidades en carretera.
- **Semi-Pantano o AT:** Neumático Mixto, 50% asfalto-50% ripio, con un dibujo y huella más profunda que los HT, pero sin llegar a las dimensiones de un MT. Presentan un mejor desempeño en ruta y en ripio.
- **Pantano o MT:** Neumático 100% ripio, con un dibujo y huella muy profundos, de salientes pronunciadas para mejorar la tracción en suelos blandos. Muy ruidosos en carreteras.

## 5. POLÍTICA

Como parte de los objetivos estratégicos del Grupo Saesa, la seguridad para sus operaciones y trabajadores es definido como un intransable. Esta política está alineada con este objetivo, la cual busca reducir los riesgos en las operaciones diarias de sus trabajadores.

	<p style="text-align: center;">POLITICA COMPRA Y BAJA DE NEUMÁTICOS PARA MÓVILES PROPIEDAD GRUPO SAESA</p>	Código	PL-PA-AFAB-001
		Publicación	09/10/2015
		Versión	1.0
		Página	3 de 5

### 5.1. CARACTERÍSTICAS DEL NEUMÁTICO

El tipo de neumático a utilizar se define de acuerdo al tipo de vehículo, la zona en que éste opere y el tipo de operación que realice. Las características básicas son el tipo de neumático, el ancho, y su capacidad de carga.

A continuación se detalla una tabla con las características que deben tener los neumáticos, según las variables indicadas en el párrafo anterior.

Tipo vehículo	Tipo de Operación	Zona Operación	Características Neumático
Camioneta	Brigada	Saesa-Frontel-Edelaysen	Tipo: Pantanero (MT) Ancho: 225-245 mm Carga: 1.000 kilos (mínimo)
	Supervisión	Saesa-Frontel	Tipo: Original HT o AT y en recambio Semi-pantanero (AT) Ancho: 225-245 mm Carga: 800 kilos (mínimo)
		Edelaysen	Tipo: Pantanero (MT) Ancho: 225-245 mm Carga: 800 kilos (mínimo)
	Ejecutivo	Saesa-Frontel-Edelaysen	Tipo: Original HT o AT y en recambio Semi-pantanero (AT) Ancho: Evaluado según tipo de vehículo. Carga: Evaluado según tipo de vehículo.
Jeep	Supervisión	Saesa-Frontel	Tipo: Original HT o AT y en recambio Semi-pantanero (AT) Ancho: 225 mm Carga: 800 kilos (mínimo)
Furgón	Trasporte	Saesa-Frontel	Tipo: Carretero (HT) Ancho: 185 mm Carga: 500 kilos (mínimo)

Al comprar un vehículo, cualquiera sea el tipo, los neumáticos de éstos ya deben cumplir con las características establecidas en esta política.

	<p style="text-align: center;">POLITICA COMPRA Y BAJA DE NEUMÁTICOS PARA MÓVILES PROPIEDAD GRUPO SAESA</p>	Código	PL-PA-AFAB-001
		Publicación	09/10/2015
		Versión	1.0
		Página	4 de 5

Para los vehículos que se encuentran operando antes de la fecha de publicación de este documento, el cambio y consideración de estas características se debe realizar en su próxima mantención de neumáticos.

## 5.2. CAMBIO DE NEUMATICOS

Los neumáticos deben ser revisados en cada proceso de mantenimiento chequeando si estos se encuentran dentro de las normativas de la compañía. Adicionalmente, los usuarios son responsables y deben chequear en forma continua el estado de los neumáticos informando al área de flota si presentan desgaste en la forma como se señala a continuación.

Los neumáticos presentan indicadores de desgaste en el fondo de los surcos de éste. Estos indicadores de desgaste sirven para señalar que las ranuras principales de la banda de rodamiento han alcanzado la profundidad mínima de dibujo, y por lo tanto estos deben cambiarse. Estos indicadores aseguran que las ranuras no lleguen a ser inferiores a 1,6mm, exigencia actual de la Ley de Tránsito (Ver fotografías 1 y 2)



Fotografía 1: Indicador de desgaste del neumático (Neumático en buen estado)



Fotografía 2: Indicador de desgaste del neumático (Neumático gastado)

	<p style="text-align: center;">POLITICA COMPRA Y BAJA DE NEUMÁTICOS PARA MÓVILES PROPIEDAD GRUPO SAESA</p>	Código	PL-PA-AFAB-001
		Publicación	09/10/2015
		Versión	1.0
		Página	5 de 5

Los neumáticos también deben ser cambiados si tienen más de 5 años de vida útil desde su fecha de fabricación, debido a que en ese tiempo el neumático va perdiendo sus características técnicas. La fecha de fabricación de los neumáticos está estampada al costado de estos. Los dos primeros números indican la semana y los otros dos el año de fabricación.



### 5.3. BAJA DE NEUMÁTICO

Una vez determinado el cambio de un neumático, el neumático en desuso debe ser transferido a logística reversa para su enajenación bajo las políticas y procedimientos atinentes a dicha área. La enajenación de los neumáticos, será de cargo de dicha área.

## 6. CONTROL DE MODIFICACIONES

Fecha Publicación	Versión	Modificación	Fecha Entrada en Vigencia
09-octubre-2015	1.0	Versión Inicial	09-octubre-2015